



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0222

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

*Recibi original 18 julio 2017
Guillermo Gonzalez Contla*

Ciudad de México a 18 DE JULIO DE 2017

C. GUILLERMO GONZALEZ CONTLA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 en la fosa N° 44

Alineamiento B-19-15-2 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROSECUCIÓN Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

